

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 16 DE JUNIO DE 1904.

HISTORIA DE UNA MALVERSACION.

(Continuación).

Hemos de consignar una protesta sincera acerca de nuestros propósitos y que sirva de aclaración á nuestra campaña.

Ni nos guía la pasión, ni nos mueve el odio hacia nadie sea quien sea y llámese como se llame.

Nuestra campaña obedece única y exclusivamente á nuestro interés por Segovia, á quien es preciso se dé satisfacción en un asunto que le interesa de un modo directo y positivo, más, mucho más, que esa multitud de cuestiones de secundaria importancia cuya solución es indiferente y sin embargo son tratadas con mucha prolijidad.

Pretender que perseguimos á individualidades aisladas por las que no sentimos rencor de ninguna clase; es suponernos inspirados en móviles mezquinos á las cuales no hemos de obedecer jamás.

Las personas nos son indiferentes, y aun cuando se crean obligadas á protestar de una campaña que pueden creer personal, nosotros seguiremos inspirando nuestros actos en la necesidad de variar unos procedimientos cuyos únicos frutos, hasta el presente, han sido completamente estériles en orden al engrandecimiento de Segovia.

Sigamos pues, y tengase por entendido que cuanto consignamos es hijo de nuestro arraigado convencimiento y un tributo rendido á la verdad, que consta en documentos oficiales y de la cual podemos dar prueba testifical donde, cuando y como sea preciso.

El día 18 de Agosto de 1901 se hallaba con licencia el Secretario del Ayuntamiento de Segovia y era sustituido en sus funciones según costumbre por el oficial primero de la Corporación.

Ese día llegó á la Alcaldía más temprano que de ordinario y, á poco de entrar en el despacho, llamé al timbre, presentándose aquel á quien correspondía el aviso y, apenas llegado á mi presencia sin más preámbulos sin otro saludo que el de buenos días, hué de decirle:

—En la liquidación hecha en la renta de Consumos durante 21 meses faltan 35.000 pesetas.

—No son tantas señor Alcalde.
—¡Ah!, no son tantas. ¿Luego son algunas?
—Sí señor.

La contestación casi inconsciente valía por todo un proceso y la manifestación completa de una verdad oculta hasta entonces significaba la entrega absoluta del secreto hasta aquel momento defendido con verdadera insistencia y cuidado prolijo.

No quise quedarme con dudas y sacando del bolsillo la famosa liquidación por mi practicada le dije al empleado:

Rechace V. la partida que no crea legítima

entre las que están notadas en este papel y dígame qué datos no son exactos.

Pasó la vista por la minuta y se detuvo un momento en la relación de ingresos en la que por un error del Visitador aparecían englobados los datos sin tener en cuenta el cambio de régimen del año económico al año natural diciéndome:

—Aquí hay una equivocación.
—E. cierto cont sé; la suma descompuesta en 6 y 12 meses hay que descomponerla en 12 y 6 más como el total de 18 no hace variar el importe; dígame si tiene algo que añadir.

Y bajando la cabeza ante la elocuencia de los números me contestó:

—No señor.

Ante mis acusaciones, hubo una escena de disculpas imposibles de admitir, de consideraciones harto incoherentes y de demandas que yo no podía tomar en cuenta, siquiera, en lo que de humano puede haber en estas cuestiones, hubo de lamentar la situación á que había llegado aquél hombre de quien un mes antes habría sido imposible sospechar.

En los primeros momentos, cuando la defensa no hacía necesaria la negación de la verdad, aquel á quien la conciencia arguía de infiel se mostró arrepentido y la ocasión era por demás propicia para ello.

En el terreno de la espontaneidad nada era posible conservar oculto y ante las rebeldías de la voluntad, se manifestaban en lucha las notas sinceras del sentimiento.

Esta entrevista, la anteúltima en que intervine sólo, fué interrumpida por la entrada del concejal señor Matos, que al vernos discutiendo quiso salir del despacho, creyendo, como era verdad, que estábamos tratando un asunto interesante, de obligué á permanecer á mi lado y el empleado salió sin poder ocultar la situación de ánimo en que le había puesto, la seguridad de que era por mi conocida toda la verdad en lo que se refería á la malversación de consumos.

Lo que por mi ánimo pasaba no se si fué conocido por alguien, sólo si puedo decir que una irritación enervante se había apoderado de mí, y que, por aquellos días, las primeras canas aparecieron en mi cabeza como fruto de las tremendos disgustos que el asunto me proporcionó.

E. M. H.

(Se continuará.)

Fin de curso.

Con brillantes notas los más, como premio á sus desvelos, regresan á sus hogares los estudiantes segovianos. Bienvenidos sean.

Al darles la enhorabuena por el resultado obtenido, saludamos en ellos la alegría deliciosa de la juventud los entusiasmos propios de los pocos años, las ilusiones de su edad, que ¡ay! por desgracia perdidos al terminar la carrera como la perderán los que hoy constituyen la esperanza de la Segovia futura.

Un curso más aprobado y un año menos de estudio.

Esto dicen con satisfacción inmensa los jóvenes estudiantes porque ven ya más cerca la realización de sus anhelos, la terminación de su carrera que al hacerlos hombres de provecho para la sociedad; les pondrá en condiciones de atender por sí mismos á las necesidades de la vida.

Traen el baul plétórico de encantadores recuerdos representados por un montón de cartas de novias, con acompañamiento de retratos incendiariamente dedicados; una novia ó varias dejan allí en su población invernal, otra aquí en la tierra que les vio nacer; conflicto entre dos deberes que salvan muy bien las distancias y las protestas de cariño repartidas entre todos los amores; cuando el conflicto surge amenazador, al terminar la carrera, cortan por lo sano dejando á las de allí á la luna de Valencia para que ayuden á hacer la carrera á otro; las de aquí son preferidas, si, ya lo sabeis niñas segovianas, aunque llegue á vuestros oídos que vuestro galán mariposea en la Corte durante el curso, que en amigable concorcio con grisetitas baila schotises y habaneras, dejadles, no le digais nada, porque de algún modo tiene que distraer la nostalgia, la pena de no veros; al fin y al cabo á vosotros vendrá libre de extravíos deseoso de encontrar un amor puro y santo que le haga olvidar las borrascas de su vida estudiantil.

Queridos amigos, antiguos compañeros á todos os saludo con cariñosa efusión: Dios haga que al curso venidero obtengais iguales brillantes resultados que en el presente; al que termine su carrera le emplazo para que prestándonos su valiosa cooperación nos ayude á hacer de esta nuestra querida patria chica un pueblo libre, instruido y amoroso del trabajo; nosotros os diremos como ha de conseguirse este ideal que perseguimos esta noble tarea que nos hemos impuesto, sólo por cariño á Segovia.

Un bello sueño.

Estimulado por amor á mi patria, tanto más vehemente cuanto ésta es más desgraciada, y llevado del cariño que profeso á mi carrera en unión al interés que me inspira la causa de la enseñanza, ya que nada eficaz me es dado hacer hoy en pró y beneficio de esos tres hermosos ideales de mi vida, me solazo paseando la imaginación por un porvenir glorioso y hoy lejano é inseguro, aunque posible; y es tanta y tal la sugestión que ejercen en mi alma los cuadros de ventura y dicha que vislumbro en esos mis sueños, que no sé renunciar al deseo y propósito de intentar descubrirlos, por si sus luces y bellezas impresionando á otros espíritus conquistan nuevos enamorados y podemos algún día, siendo legión lo que hoy no alcanzamos por ser pocos y estar dispersos.

Voy pues á esbozar la España del año 30 de este siglo tal como yo la veo, regenerada y restaurada por la instrucción pública.

La enseñanza en España, comprende cuatro grados: primaria, general y técnica, superior y profesional.

La primaria se da en 30.000 escuelas públicas, para uno y otro sexo y para párvulos, proporcionalmente y distribuidas á la densidad de población, por todos los ámbitos nacionales; esta enseñanza es obligatoria y gratuita, de suerte que el ciudadano que no posee los conocimientos que la integran, como sanción penal á su rebeldía, no puede ejercer cargo público alguno ni disfruta de derechos políticos á ninguna edad, permaneciendo mientras de ellos carece, para todos los efectos civiles, sin propia personalidad.

La enseñanza general técnica se da, en sesenta institutos generales y técnicos, setenta escuelas normales de maestros y maestras, veinte escuelas de industrias, diez escuelas de comercio, veinte escuelas agrícolas y veinte escuelas náuticas.

Esta enseñanza, como la superior y profesional, es voluntaria y retribuida; si bien no excede nunca su coste anual al estudiante, de cien pesetas por término medio. Todas sus cátedras, no obstante, son públicas y solo se requiere para asistir á ellas no estando matriculado, dar conocimiento de ello al catedrático que la desempeña y someterse á la disciplina de orden del establecimiento á que pertenezcan.

La enseñanza superior se da en diez Universidades completas é iguales, en las que pueden obtenerse los títulos de licenciados en cualquiera de los cinco facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, reservándose los doctorados en los mismos para la Universidad central.

La enseñanza profesional se da en las escuelas de ingenieros, de arquitectos y de veterinarios.

Ninguno de estos establecimientos de enseñanza es deslumbradoramente lujoso, pero todos son sencillamente confortables, higiénicos y bien dotados de recursos materiales, con profusión de gabinetes, museos, bibliotecas, laboratorios y dependencias auxiliares, en continua actividad y servicio.

El profesorado, recompensado con decoro, elegido con escrupulosidad y estimulado en su celo por el Estado, se mantiene á la altura de su noble misión, consagrándose todo él, con empeño y entusiasmo, al culto de la verdad y dirigiendo todos sus afanes y desvelos á propagarla y difundirla en las tiernas generaciones que le están encomendadas.

La juventud española encuentra en estos templos del saber, medios fáciles y agradables de saciar sus nobles apetitos intelectuales,

Folleton de EL DEFENSOR (11)

Las dos doncellas

POR DON MIGUEL DE CERVANTES.

aborrer las que nos hacen mal y aquellas que nos estorban el bien. Sea como vos decís, señora Leocadia, respondió Teodosia, que así como veo que la pasión que sentís no os deja hacer más acertados discursos, veo que no estais en tiempo de admitir consejos saludables: de mí os sé decir lo que ya os he dicho, que os he de ayudar y favorecer en todo aquello que fuere justo y yo pudiere; y lo mismo os prometo de mi hermano, que su natural condición y nobleza no le dejarán hacer otra cosa: nuestro camino es á Italia; si gustáredes venir con nosotros, ya poco más ó menos sabeis el trato de nuestra compañía; lo que os ruego es me deis licencia que diga

á mi hermano lo que sé de vuestra hacienda, para que os trate con el comedimiento y respeto que se os debe, y para que se obligue á mirar por vos como es razon; junto con esto me parece no ser bien que mudeis de traje; y si en este pueblo hay comodidad de vestidos, por la mañana os compraré los vestidos mejores que hubiere, y que más os convengan, y en lo demas de vuestras pretensiones, dejad el cuidado al tiempo, que es gran maestro de dar y hallar remedio á los casos más desesperados. Agradecido Leocadia á Teodosia, que ella pensaba ser Teodoro, sus muchos ofrecimientos, y dióle licencia de decir á su hermano todo lo que quisiese, suplicándole que no la desamparase; pues veía á cuántos peligros estaba puesta si por mujer fuese conocida.

Con esto se despidieron y se fueron á acostar; Teodosia al aposento de su hermano, y Leocadia á otro que junto dél estaba. No se había aún dormido don Rafael, esperando á su hermana por saber lo que le había pasado con el que pensaba ser mujer; y entrando antes que se acostase, se lo preguntó, la cual punto por punto le contó todo cuanto Leocadia le había dicho, cuya hija era, sus amores, la cédula de Marco Antonio y la inten-

ción que llevaba. Admiróse don Rafael y dijo á su hermana: Si ella es la que dice, séos decir, hermana, que es de las más principales de su lugar, y una de las más nobles señoras de toda la Andalucía: su padre es bien conocido del nuestro, y la fama que ella tenía de hermosa corresponde muy bien á lo que ahora vemos en su rostro; y lo que desto me parece es que debemos andar con recato, de manera que ella no hable primero con Marco Antonio que nosotros, que me da algun cuidado la cédula que dice que le hizo, puesto que la haya perdido; pero sosegáos y acostáos, hermana, que para todo se buscará remedio. Hizo Teodosia lo que su hermano la mandaba en cuanto al acostarse, mas en lo de sosegarse no fué en su mano, que ya tenía tomada posesión de su alma la rabiosa enfermedad de los celos. ¡Oh, cuánto más de lo que ella era se le representaba en la imaginación la hermosura de Leocadia, y la deslealtad de Marco Antonio! ¡Oh, cuántas veces leía ó fingía leer la cédula que la había dado! ¡Qué de palabras y razones la añadía, que la hacían cierta y de mucho efecto! ¡Cuántas veces no creyó que se la habían perdido, y cuántas imaginó que sin ella Marco Antonio no dejara de cumplir su promesa, sin acor-

darse de lo que á ella estaba obligado! Pa ó sele en esto la mayor parte de la noche sin dormir sueño. Y no la pasó con más descansado don Rafael, su hermano, porque así como oyó decir quién era Leocadia, así se le abrasó el corazón en sus amores, como si de mucho antes para el mismo efecto la hubiera comunicado; que esta fuerza tiene la hermosura, que en un punto, en un momento, lleva tras sí el deseo de quien la mira y la conoce; y cuando descubre ó promete alguna vía de alcanzarse y gozarse, enciende con poderosa vehemencia el alma de quien la contempla, bien así del modo y facilidad con que se enciende la pólvora y dispuesta pólvora con cualquiera centella que la toca: no la imaginaba atada al árbol ni vestida en el roto traje de varón, sino en el suyo de mujer, y en casa de sus padres, ricos y de tan principal y rico linaje como ellos eran: no detenía ni quería detener el pensamiento en la causa que la había traído á que la conociese; deseaba que el día llegase para proseguir su jornada y buscar á Marco Antonio, no tanto para hacerle su cuñado, como para estorbar que no fuese marido de Leocadia; y ya le tenían el amor y el celo de manera que tomara por buen partido ver á su hermana sin el remedio

cualesquiera que sean sus gustos, aficiones y variadas dotes de naturaleza.

Esto solo por lo que se refiere a la dirección marcada por el Estado y con sus recursos propios, a la importante función pública de la enseñanza, porque en el terreno de la iniciativa, generosidad y esfuerzos particulares, se hace imposible concretar el fruto que el buen ejemplo oficial ha conseguido y difícil enumerar los establecimientos privados, de los cuatro grados de enseñanza, que dignamente compiten en perfección y utilidad con sus similares oficiales, verdaderos modelos en su género.

Se observa, desde que tal régimen de enseñanza se arraigó, una asombrosa disminución de criminalidad y una sorprendente elevación de la moral pública en la nación española; al par que una general cultura de todos los ciudadanos, dignifica las costumbres públicas y acrece la población y riqueza nacionales.

Las buenas condiciones de raza, estimuladas por la salubridad de este ambiente de cultura y verdadera civilización que hoy se respira, comienzan a dar sus frutos y la regeneración de los españoles es un hecho. La prosperidad y progresos son generales; la explotación del suelo es completa y racional; la industria se multiplica y perfecciona y el comercio, abundantemente provistos de cómodas y expeditas vías de comunicación, es activísimo en reparar y explotar, así los ricos productos naturales, como los perfectos fabriles y manufacturados, el calor de la riqueza que esta vida representa, las artes bellas, en todos sus géneros y formas, tienen de día en día mayor y más selecto número de admiradores y de intérpretes y todo parece anunciar, en magnífica explosión de vida, que España podrá, en corto plazo, alternar dignamente con los pueblos más florecientes del globo.

Pero donde más claramente se aprecia este hermoso despertar y este radical cambio que observamos es la vida política; han desaparecido ya, casi por completo, aquellos huecos charlatanes de no lejanas épocas y son los políticos actuales verdaderos hombres de Estado, de conciencia escrupulosa, cultivada inteligencia y virtud acrisolada, que no buscan en la vida pública el medro que sus menguadas dotes personales no les permiten alcanzar en noble lid, sino que a ella consagran, con generosidad y patriotismo, energías y tiempo, que al ocio dejarían sus obligaciones y deberes cumplidos.

Cesaron en las Cámaras españolas, quiza y venturosamente para siempre, aquellas tristes sesiones de otros años, perdidas por completo en estériles y repugnantes luchas de cludó de plazuela y hoy solo en ellas se trata de los intereses nacionales y del bien estar del pueblo; procurando todos los miembros de las mismas, que las leyes en su seno elaboradas, reflejen el espíritu de rectitud y justicia y de amor al país, de que todos se hallan animados. No constituyen hoy pues, las Cámaras españolas un peligro y un estorbo, como años atrás, para la gobernación del Estado, antes al contrario son el más eficaz auxilio y el más poderoso apoyo con que cuentan la Corona y sus Gobiernos para desempeñar acertadamente su elevada y difícil misión. Hundióse, con la ignorancia que envilece y deprime al hombre, la tarba de andaces y malvados que en ella se cimentaba.

Más no debe poner admiración esta luz y vida que contemplamos, si detenidamente se considera la potencia y virtualidad de los focos creados.

Centenares de bibliotecas científicas, públicas y espléndidamente dotadas, en los establecimientos de enseñanza, han logrado despertar la afición a los estudios y han arrancado de la ociosidad y del juego, de los casinos y lupanares, a la juventud española.

En una palabra, es tal el camino recorrido en un cuarto de siglo y tan firme la virilidad del pueblo español de hoy día, que ha sabido redimirse, por su inteligencia, de la tutela ominosa que sobre él ejercía a principios de siglo aquella prensa de gran circulación que inspirada sólo en mezquinos intereses difundía con torpes fines errores y falsedades de todo género. Hoy el ciudadano español piensa por cuenta propia; tiene conciencia exacta de sus derechos y deberes y cumpliendo estos y velando por aquellos, incide a la injusticia ni le arrastran la adulación y la farsa.

D. SAENZ.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE.

Dió principio a las diez, bajo la presidencia del señor don Pedro Zúñiga y Otero, y asistieron los Concejales señores Baeza, Ramírez, Well, Gómez, Bravo, Lotero, Fernández, Carretero Martín, Arango, Rincón, Encinas, García Peinador, Moreno y Ramón Santiago.

Acta.—Fue aprobada la de la sesión anterior.

Posesión del señor Alcalde.—Ordena la presidencia al señor Secretario de la Corporación, señor Zamarrigo, que diera lectura al oficio nombrando Alcalde Presidente de este Ayuntamiento al señor don Satorio Entero, y hecho que fué, dispuso el mismo señor Presidente que los concejales señores Arango, Ramírez y Well, en unión del referido señor Secretario y maceros de la Corporación, salieran a recibir al nuevo señor Alcalde, efectuando este acto seguido su entrada en el salón de sesiones, y le posesionó del cargo el referido señor Zúñiga, haciéndole entrega del bastón de mando, símbolo de la autoridad, de que ha sido investido el señor Entero.

Comienza este su discurso, manifestando que efecto de la emoción que le embarga, y en razón a no poseer el don de la oratoria, hacen que le sean frustrados los que crean que su peroración vaya a ser elocuente.

Dá las gracias en primer término al Gobierno de S. M. por su nombramiento, y añade que procurará corresponder a esta distinción, poniendo al servicio de la buena marcha administrativa de este Muni ipio, todas sus energías y entusiasmos como ya lo ha hecho antes desde el sitial de Concejál.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria de sus antepasados que ocuparon este mismo cargo y que han pasado a mejor vida, y sobre todo a sus abuelos y padre (q. e. d.) que tan dignamente le desempeñaron.

En elocuentes frases dirige un cariñoso saludo a los señores que le han precedido en el desempeño de la Alcaldía y especialmente a los señores Carretero y Zúñiga, que últimamente tuvieron a su cargo la gestión municipal desde la Presidencia del Consistorio de los que espera su valioso concurso para cumplir eficazmente la difícil misión de administrar este Municipio, sin tener en cuenta para nada sus ideas ni filiación política.

Expresa que su único programa será el cumplimiento del deber y la sinceridad en todos sus actos, pues que la precaria situación por que al presente atraviesa el erario municipal, como lo demuestra el hecho de que según datos adquiridos pesa en la actualidad sobre el Ayuntamiento, una deuda de más 120.000 pesetas de las que corresponden a este presupuesto unos 25.000 y el resto a otros ejercicios anteriores, impide por el momento realizar trascendentales reformas que ha pensado y que ahora no considera oportuno explicar; por lo mismo que a su implantación de proceder forzosamente la penosa labor que se impone para allegar recursos que permitan acometer aquellas.

Y termina dirigiendo un cariñoso saludo al noble pueblo de Segovia a su honrada y laboriosa clase obrera, a la prensa periódica local para la que tuvo frases de encomio, a los empleados y dependientes del Ayuntamiento de los que espera cumplirán como siempre sus respectivos deberes y que le ayudarán en su gestión para que esta resulte más fácil y fructífero en bien del noble pueblo segoviano.

Manifiesta el señor Zúñiga que cree interpretar los sentimientos de los señores Concejales al expresar al señor Entero la satisfacción de todos por su nombramiento por ocupar el honroso cargo de Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, agradeciéndole las frases que ha pronunciado y el cariñoso saludo que ha dirigido, ofreciéndose en nombre propio y en el de todos los Concejales, al señor Entero, para coadyuvar a la difícil y ardua tarea de administrar este Municipio.

Expresa el señor Well, su conformidad con lo manifestado por el señor Zúñiga, y da la enhorabuena al señor Entero por su nombramiento.

El señor Entero muestra su agradecimiento por las frases que le han dirigido y seguidamente pasa el Ayuntamiento a ocuparse de los asuntos puestos a la orden del día.

Cuentas.—Se presentan unas importantes 12,866 pesetas por construcción de una caseta de consumos en las inmediaciones de la Estación, y para el pago de las que no existe consignación en presupuesto.

A los señores Ramón Santiago y Fernández les parece excesiva esa cantidad y el señor Well entiende debe acordarse satisfacerlas del fondo general de Consumos, sin perjuicio de que para lo sucesivo se acuerde no realizar obra alguna, sin antes ser aprobada por el Ayuntamiento, significándose la suma a que aproximadamente ascienda, siendo así acordado.

Extractos.—Se presentan y aprueban los de las sesiones del mes de Abril y Mayo último.

Ruegos y preguntas.—El señor Lotero dice que a pesar de haberse acordado hace algún tiempo, cubrir una alcantarilla en el barrio del Mercedo, próxima al fielato, y que consti-

tuye un foco de infección, no se ha realizado esta obra, que estima de necesidad absoluta y suma urgencia.

En larga peroración se extraña de que no hayan sido atendidos los ruegos que ha formulado acerca de una casa que se haya ruinosas en la calle de la Plata y de otra en la calle de Perocota, así como tampoco otras muchas proposiciones y ruegos que ha formulado, y da la enhorabuena al señor Entero por su nombramiento de Alcalde Presidente de esta Corporación.

Le contesta el señor Zúñiga, diciendo que él no ha echado en olvido ninguno de los asuntos a que el señor Lotero alude, en el tiempo que ha desempeñado accidentalmente la Alcaldía, pues que si no se ha construido la alcantarilla referida ha sido por falta de consignación en presupuesto, y respecto a las casas de la calle de la Plata y Perocota, hay entabladas negociaciones que aún no están ultimadas.

Se acordó autorizar a la Alcaldía para que proceda al arreglo de las colgaduras del balcón de la Casa Consistorial que se hallan en muy mal estado.

Manifiesta el señor Zúñiga que en los periódicos locales EL DEFENSOR, y Diario de Avisos, correspondientes al día 13 del corriente, se inserta un suelto, en el cual se hace constar, a ruego del señor Sancho Asenjo, dueño de la casa núm. 13 de la calle de Juan Bravo, que él no ha exigido mayor suma que la de 9.000 pesetas por la citada casa, dando a entender éste que al explicar en la sesión anterior la marcha de las negociaciones para adquisición de dicha casa no se había ajustado a la verdad de los hechos.

Protesta de ello y apela al testimonio de los señores que han intervenido en el asunto y de otros que lo han presenciado, para que a fuer de caballero, digan si sus manifestaciones en la sesión anterior fueron ó no verídicas, y especialmente en lo referente al hecho de que durante el transcurso de las negociaciones aludidas, el señor Sancho Asenjo nada habló de que el Ayuntamiento tuviera que abonarle además de las 9.000 pesetas convenidas como precio de la casa, otra cantidad que ahora exige por obras ejecutadas en ella, hasta la última reunión con dicho objeto celebrada en que insistió que la suma que habría de abonarse sería de 9.000 pesetas, mas los gastos de las obras, gastos que no hubo medio de hacerle concretar pero que según una carta que mostró a la comisión podría ascender lo mismo a 2.000 y pico de pesetas que a otra cantidad mayor, puesto que dicha suma se le exigía por los inquilinos a quienes había arrendado la casa en cuestión.

Los señores Bravo, Arango y Baeza, expresan ser absolutamente cierto cuanto ha manifestado el señor Zúñiga, proponiendo el mismo señor Zúñiga que se acuerde declarar rotas en absoluto las negociaciones entabladas en este asunto, que se active en lo posible el despacho de la moción presentada en la sesión anterior, para realizar lo expropiación forzosa de la casa referida, y que conste en acta las manifestaciones hechas en el particular, y el Ayuntamiento resolvió en tal sentido por unanimidad.

Y con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 16.180'18 pesetas se levantó la sesión a las once y media.

Terminado la sesión el señor Entero invitó a los señores Concejales a su casa donde les obsequió con pastas, dulces, licores y cigarros. También hizo extensiva la invitación a la prensa que estuvo representada por el señor Sellés y nuestro compañero de redacción señor Cáceres.

El nuevo Alcalde, acompañado de su señora y hermana política prodigó toda clase de atenciones a los invitados, con la galantería y elegancia que les caracteriza.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Entero.

Audiencia provincial.

EL JUICIO DE HOY.

Antecedentes.

Hacia el medio día del día 2 de Diciembre del año 1902, llegó a Fuentidueña Patricio Sanz, vecino de Tejares, agregado de Fuentidueña de vender unos cerdos por los pueblos limítrofes comiendo en la posada de Rufino Alonso, donde lo hizo también Benigno Gómez, poniéndose aquel mas tarde a jugar al tute una merienda con Ildefonso Soto y Francisco y Magdaleno González, hallándose presentes Agapito Soto y Pablo Palomar que también tomaron parte en la merienda. Al anochecer, marcharon de dicho establecimiento todos los sujetos referidos, haciéndolo para su casa

en una pollina el Patricio Sanz, tras del que salieron momentos después los hoy procesados los que concertaron dicha tarde robar a aquel porque habían visto que llevaba en una bolsa de pellejo el producto de la venta de los cerditos: y en efecto le alcanzaron en «El Hoyo del majuelo del Secretario» le dieron las buenas noches y como el Patricio les preguntara que donde se dirigían le contestaron que a Tejares, caminando los tres juntos; pero al llegar al sitio del Portachuelos ó de los Piñoneros, término municipal de Fuentesoto se abalanzaron súbitamente sobre el Sanz Peña sus acompañantes tirándole al suelo, en cuyo estado y hallándose boca abajo con una piedra que cogieron de la pared de un cercado, le produjeron unas lesiones de las que falleció en el acto por traumatismo cerebral. Después le saçaron de entre la la faja 24 duros, de lo que 8 se llevó Agapito y los restantes Benigno.

El Agapito al ser detenido se le ocupó dinero que confesó ser procedente del robo.

El Tribunal.

Le forman los señores Uribe, Presidente; López y Tamarón, Magistrados. El Ministerio Fiscal le representa el Fiscal señor Torreblanca, y la defensa de los procesados está a cargo del conocido Abogado señor González Bartolomé y del señor Gómez del Pozo.

Después de dada la voz de Audiencia pública y leído los artículos de la Ley del Jurado se procede al sorteo de jurados, quedando constituido el Tribunal popular por los señores siguientes: Eugenio Ventosa Villar, León Gomez Aguado, Rafael González García, Quiterio Alonso Martín, Eusebio Martín Arribas, Juan Laguna de Pedro, Gregorio Malero Arranz, Casimiro Aguado Alvarez, Baltasar Tejedor Miguel, Bonifacio Gilsanz Sastre, Martín Moreno Capa, Genaro Cabrero Fernández.

Suplentes: Angel Gómez Santos, Luis Gómez Arenalillo.

Luego de prestado el juramento mandado por la ley se lee una comparencia hecha por Deogracias Soto momentos antes de comenzar el juicio en cuya comparencia dice presenta una lezna que se encontraron unos jóvenes, y que la presenta por si pudiera servir para el esclarecimiento del hecho.

La Sala en virtud de la comparencia dictó auto, acordando lo siguiente:

- 1.ª Admitir la lezna.
- 2.ª Recibir declaración al Deogracias y a los que se encontraron la lezna.

Leídas las conclusiones provisionales se procede a tomar declaración a los procesados.

Benigno Gómez Berruero.

Tiene cincuenta y un años; de oficio zapatero, contestando al Ministerio Fiscal dice que el día 6 de Diciembre de 1902 fué detenido en Fuentidueña prestando declaración ante el Juzgado. Como zapatero ambulante, iba a los pueblos a componer zapatos.

En la posada donde comió, estuvo con Agapito Soto y nada más comer se fué a trabajar. Cuando volvió a la posada, se encontró que unos estaban jugando una merienda. Salíó de la posada a las cinco y cuarto con dirección a Sacramenia que es donde vivía, donde llegó a las seis y media. En el camino no se encontró a los los hermanos Zamorano.

No estuvo reunido ni conversó con Agapito Soto de que el Patricio Sanz llevara dinero.

Al siguiente día volvió a Fuentidueña, pero no estuvo almorzando con Agapito.

Cuando le comunicaron la noticia de la muerte de Patricio, se lamentó de ello mucho.

No ha oído decir quien fueran los autores de la muerte.

Conocía y sabía que el Agapito se dedicaba a pescar, no estaba en buenas relaciones con el Soto.

Dice que el Agapito en una ocasión dijo a sus hijos que le había de costar caro el ir a pescar donde él.

Se considera de mal corazón al Soto, pues dice han cometido un asesinato a navajadas con una cabra.

El dinero que se le encontró procedía de la venta de una pollina a Ignacio Bermejo.

No sabe el tiempo que se tarda desde Sacramenia al Portachuelo.

A los Zamoranos les dijo que fueran andando por que él los alcanzaría, pues tenía que ir a dar un recado a Fuentidueña.

Había visto una pistola bastantes veces al Agapito, pero no el día del hecho de autos ni, al siguiente.

Niega sea cierto que haya manifestado el tiempo que se tarda desde el sitio de los Piñoneros hasta Fuentidueña por lo que se dá lectura de su declaración en el sumario, que hace resaltar la contradicción.

Conoce a Mariano de Frutos que le entregó 55 pesetas por haber estado de segador con él Niega toda participación en el hecho.

A preguntas de la defensa manifiesta que el

dinero que le dió Mariano de Frutos fué en papel y plata.

Los Zamoranos llevaban burros.

Contestando al señor González Bartolomé dijo que en el Juzgado manifestó que no era amigo ni enemigo del Agapito. Lo de Chañe se lo contó este mismo.

El Agapito vivía en casa de los vecinos de Fuentidueña.

Presidente.—¿Cuando iba usted á los pueblos llevaba alforjas?

Procesado.—Si señor.

Presidente.—La noche de autos dejó usted las herramientas en la posada?

Procesado.—Si señor.

Terminada esta declaración se suspendió hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde.

Abierta la sesión á las cuatro y media se procede á tomar declaración al procesado

Agapito Soto Zamorano.

Quien contestando al Fiscal manifestó que el otro procesado le dijo que el muerto tenía gran cantidad de dinero y que era necesario robarle, pues así podrían pasar bien el invierno.

Salieron de la posada detras del tratante en cerdos.

Fiscal.—¿Donde alcanzaron ustedes al Patricio Sanz?

Procesado.—Hacia el puente.

Fiscal.—¿Les preguntó á ustedes donde iban?

Procesado.—Si señor y le respondimos que á Tejares.

Fiscal.—¿No llevaba alforjas el otro procesado?

Procesado.—No señor.

Fiscal.—¿Como pasó el hecho?

Procesado.—Pues al llegar al alto de una cuesta, mi compañero le agarró al Patricio de la capa y le tiró al suelo, protestando yo entonces de aquello; pero atemorizado ante sus amenazas le quité el dinero como él me mandó. Al distribuir lo robado él me dió unos cinco duros y medio.

Fiscal.—¿Salieron ustedes corriendo después de cometida la muerte?

Procesado.—Si, señor; el Benigno se fué á atajar á los de su pueblo y me encargó que si me cogían, no declarara nada.

Fiscal.—¿Estaban el Benigno y usted en buenas relaciones?

Procesado.—Si, señor.

Fiscal.—¿Cree usted que podía el Benigno tener dinero ahorrado.

Procesado.—Cree que no.

Reconoce una pistola como de su propiedad y dice que la lezna le parece de Benigno.

A su defensor, que lo es el señor González Bartolomé, le contesta que lo único que le propuso el Benigno fué el robo, pero nunca la muerte. Por ser el camino estrecho pudo muy bien cojer la piedra de la pared sin necesidad de separarse del sitio donde cayó el Patricio.

A preguntas de la Defensa del Benigno responde que cuando salieron de Fuentidueña era ya al anochecer. Serían las cuatro cuando el Benigno le propuso el robo y que serían las ocho cuando el declarante volvió á Fuentidueña.

Al Ministerio Público le responde que cuando sacaron el bolsillo se le cayeron algunas monedas y una de ellas no la encontraron.

No reconoce una boina que se le pone de manifiesto.

Fué detenido dos días después del crimen por la Guardia civil.

Se celebra un careo entre los dos procesados que no da resultado alguno.

A la hora de cerrar esta edición continua la vista.

Bachiller Sansón Carrasco.

Exámenes en el Instituto.

Reválida de Maestro Elemental.

Aprobados.—Don Andrés Matesanz y don Miguel Arranz.

Sección de noticias.

Una comisión de la Comunidad compuesta de los señores Huertas, Llovet y Gutiérrez Mellado, ha cumplimentado al nuevo alcalde señor Entero, quien se mostró muy deferente con los comisionados á quienes se ofreció por completo.

Hoy ha llamado á su despacho á los empleados municipales el señor Entero y les ha dirigido la palabra en sinceras frases, pidiéndoles ayuda en la ardua tarea de la administración municipal y ofreciéndose á todos ellos.

Los funcionarios municipales han quedado muy satisfechos de las atenciones del nuevo alcalde.

La academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Montes y que se halla establecida en la calle del Sol número 7, tercero, está dirigida por el ilustrado ingeniero don Miguel Angel Esteve, que, en otras épocas, se ha dedicado con brillantes éxitos á la enseñanza.

Conocida la competencia del señor Esteve no dudamos que su academia ha de verse sumamente concurrida por los jóvenes que quieren ingresar en el Cuerpo de Montes.

Como verán nuestros lectores, en otro lugar de este número, ayer tomó posesión de la alcaldía el señor don Saturio Entero, buen amigo nuestro y á quien deseamos acierto al frente del Ayuntamiento de Segovia.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de un hecho que tiene indudable importancia para nuestra ciudad y haremos algunas consideraciones sobre la actual situación del municipio segoviano.

Francisco Senín Otero, sentenciado por esta Audiencia á un año y un día de prisión, por el delito de hurto, según orden de la Dirección General de Penales, pasa á extinguir su condena á Burgos.

Por la Guardia Civil del puesto de Bernardos, ha sido puesto á disposición del Juzgado de dicho pueblo, Maria Antón, por maltratar de palabra y de obra á la joven del mismo pueblo Fulgencia Cañas.

Con brillantes notas y una matrícula de honor, ha ganado el tercer año de carrera en la Facultad de Ciencias de Madrid, el aventajado joven don Manuel Gerónimo hijo del conocido industrial don Antonio.

Enviamos nuestra enhorabuena al aprovechado estudiante y á sus padres.

En la junta celebrada por la Cofradía de Minerva de San Miguel el día 12 del corriente, después de rendir y aprobar las cuentas del año actual los mayordomos salientes á los entrantes, se acordó por unanimidad dar un voto de gracias á don Pedro Manchón, por haber costeado la artística iluminación del altar el día de la función principal, y otro á don Fermín Bausa, por el regalo de cuatro ambleos destinados para alumbrar al Santísimo cuando haya que viaticar algún enfermo pobre, y que constara en acta el ofrecimiento hecho por el señor Cura párroco, de celebrar la mitad de los sufragios, por los hermanos difuntos que faltaren, por su cuenta en vista del estado de fondos.

Celebrar por sufragio de cada hermano la función sacramental de cada mes con la vigilia y responso correspondiente; de esta manera quedarán cubiertas las obligaciones que tiene contraídas dicha congregación, con sus hermanos.

Y por último excitar á los feligreses á que ingresen en la cofradía para dar mayor solemnidad al culto del Santísimo Sacramento, pudiendo hacer el pago de la cuota de cuatro pesetas al año, por meses ó por trimestres vencidos.

No dudamos que la mayoría de los feligreses ingresarán en la citada cofradía, por los buenos principios que tiene y los sagrados fines á que tiende.

En el tren de esta tarde ha llegado de Valladolid después de aprobar el quinto año de derecho el joven estudiante don Antonio María de Cáceres á quien damos la enhorabuena.

—En el mismo tren ha regresado de dicha capital don Rafael del Rosal que también ha aprobado asignaturas de la misma Facultad, y á quien enviamos nuestra felicitación.

Se encuentra en Segovia nuestro particular amigo don Dámaso García concejal de Remondo.

Esta mañana á las 12 se ha celebrado la reunión mensual del claustro del Instituto, en cuya reunión se autorizó al señor Director para hacer algunas obras necesarias para el mejor servicio de las clases y comodidad de los alumnos.

Se acordó á propuesta del señor Higuera haber visto con gusto el nombramiento del nuevo Director á favor de nuestro querido amigo don Juan del Cañizo y Miranda.

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, sigiendo con muy poca alteración, los precios del jueves anterior.

Hoy se han repartido al público los programas de feria editados en Segovia en el establecimiento tipográfico de don Ciriaco Ramirez.

Se ha dispuesto por la Alcaldía sea enarenada la cuesta de la bajada del salón hasta el paseo de los Tilos.

La reforma es muy necesaria.

Denuncia.

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de San García Casto Arévalo Francisco, por maltratar de obra, con la mano á Gregorio Sancho Rubio de la misma vecindad. El agresor padece de enagenación mental.

Ha fallecido en Segovia, víctima de rápida enfermedad, el conocido sastre don Ciriaco González.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Con objeto de proceder á la renovación de cargos, celebrará sesión el domingo próximo la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.

El Alcalde señor Entero ha hecho hoy algunas visitas oficiales entre otras la del Gobernador civil y la del Delegado de Hacienda.

Tenemos verdadero gusto en consignar que el aspirante á ingreso en la Academia de Artillería don Jesús Badillo Pérez, ha terminado sus exámenes con brillantes notas en todas las ejercicios, alcanzando hasta el presente el número dos de los aspirantes aprobados.

Academia de Artillería.

En los exámenes verificados ayer fueron aprobados en el primer ejercicio los aspirantes siguientes:

Don Dario de la Torre y Barbajero.

Segundo ejercicio

Don Pedro Ardila y Auran, 11 en Aritmética y 10 en Algebra.

Don Luis de la Torre y Capelasteyus, 12 en Aritmética y 10 en Algebra.

Don Miguel Esparza Arceche, 9 en Aritmética y 9'50 en Algebra.

Don Fernando Cifuentes y Roda, 13 en aritmética y 10 en Algebra.

Don Nestavo Garcia Hernandez, 9 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Don Santiago Martínez Larayo, 14'50 en Aritmética y pendiente en Algebra.

Tercer ejercicio.

Don Rafael Sánchez Gutiérrez, 11 en Geometría y 10 en Trigonometría.

Don Jesús Vadillo y Pérez, 14 en Geometría y 11 en Trigonometría.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

LAS CORTES. CONGRESO.

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo. En el banco azul los señores Maura, Osma y Domínguez Pasenal, los escaños muy concurridos.

El señor Albó dice que se reserva el derecho de pedir se cuente el número de diputados.

El señor Cilleruelo pide votación nominal para la aprobación del acta y queda esta aprobada por ciento quince votos.

El mismo señor Cilleruelo presenta una proposición para que se ponga inmediatamente á discusión las actas graves pendientes de resolución.

El señor Maura promete que así se hará.

Sucesores de Redolat Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del **Licor de los Padres Benedictinos** de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Id. m de medio litro 3'5 pesetas.

Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Sucesores de Redolat

Comercios: Juan Bravo, 4, 7 y 9.—Segovia.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiago, Grabador Espinosa, 1.

SENADO.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del General Azcárraga. Escasísima concurrencia de señores Senadores y se pasa á los asuntos de la orden del día sin interés alguno.

Segue de cutiéndose el proyecto de la Ley electoral.

Consejo de Ministros.

El celebrado hoy, bajo la Presidencia del Rey, no ha tenido importancia; solo ha tratado el señor Maura en su discurso de la cuestión entre Francia y el Vaticano y de los asuntos pendientes de actuaridad.

Hundimiento.

Telegrafían de Pamplona que se ha hundido un arco en construcción, resultando varios muertos y heridos. Van extraídos cuatro cadáveres de entre los escombros.

La Corrida de la Asociación de la Prensa.

En estos momentos se está celebrando la corrida de la Prensa. La plaza presenta un aspecto deslumbrador; hace mucho tiempo que no se conocía un lleno tan completo como el de hoy. Infinidad de mujeres hermosas asisten á la fiesta realizándola.

Después de rifados los objetos regalados se verifica el paseo de las cuadrillas tributando el público á Fuentes una calurosa ovación que es resiente todavía de la herida que últimamente sufrió en la pierna, por lo que se han colocado barladeros en la Plaza.

El primer toro de Veragua resulta bravo y noblote el cual toma tres puyas y mata un caballo. En banderillas se lucieron los ehicos Fuentes después de un buen trasteo remata al toro de una superior estocada. Recibe una ovación estruendosa.

Incendio en un vapor.

Telegrafían de Nueva York, que á bordo del vapor «General Hocun» ha estallado un violento incendio. Se hallaba el buque en Castpiver, y estaban á bordo mil niños pertenecientes á las escuelas de la Iglesia Luterana (Alemania.) La cubierta del buque llena de pasajeros se hundió, cayéndose entre las llamas, muchos enloquecidos por el pánico se arrojaron al rio. Van extraídos 457 cadáveres.

Guerra ruso-japonesa.

Un despacho recibido de San Petersburgo dice que se ha reñido una sangrienta batalla entre rusos y japoneses, teniendo éstos 7000 bajas, no conociéndose las que hayan tenido los rusos.

El general Khasouf y el Coronel Karloffs han muerto. Hay otros oficiales heridos entre ellos el general Yengros que, herido en la cara continuo combatiendo.

No se sabe más de esta batalla que es importante por ser la primera que libran los japoneses para impedir la llegada de refuerzos á Puerto Arturo.

Bolsa.

Anterior, 76'75; Exterior, 76'75; Amortizable, 96'65.

Cambios.

París á la vista 38'55; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

SECCION DE ANUNCIOS

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE **Crisanto Berrocal**
JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando a la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE **GALO GIL CASADO**

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS

HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

FERRERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.